

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NUEVA ESPARTA  
CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 255 VIRTUAL  
30 DE MARZO DE 2020  
POR RAZONES DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID19**

**ACORDÓ**

1. **Aprobar** la propuesta que a partir del día lunes 30 de marzo de 2020, se retomen las actividades de evaluación continua en la UNE, correspondientes al 2do. Lapso en forma virtual, período lectivo 147. Se deberá evaluar los 10 puntos desde el 30-03-2020 hasta el viernes 24 de abril de 2020, quedando eliminada la Prueba de Lapso. En la medida que los docentes realicen las evaluaciones a los estudiantes, deberán ingresar las calificaciones en el sistema MIUNE 2.0.
2. **Aprobar** el Acta de Reconocimiento Académico N° 475, de unidades curriculares del estudiante Juan Andrés Villena Castellanos, C.I. N° 24.949.172, Escuela de Administración. Ingresó a la UNE bajo la modalidad de Traslado de la Universidad Metropolitana (Economía Empresarial). Materias Reconocidas (08) en el Período Lectivo 147: Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Introducción al Derecho, Técnicas Administrativas, Computación I, Comunicación y Lenguaje, Educación Física.
3. **Aprobar** nueva fecha para retiro de materias Período Lectivo 147: hasta el día viernes 17 de abril de 2020. Los estudiantes becarios deberán solicitar el retiro de la asignatura al Prof. José Medina, a través del correo electrónico: [une.becasestudiantiles@gmail.com](mailto:une.becasestudiantiles@gmail.com) y copiar a la Prof. Evelyn Lum, correo electrónico: [evelyn.lum@une.edu.ve](mailto:evelyn.lum@une.edu.ve).

Dado, sellado y firmado en Caracas, día el lunes, 30 de marzo de 2020.

Firman:

Dr. Jesús Alberto Ramírez Sánchez  
Rector-Presidente

Prof. Haydeé Irausquín Aldama  
Secretaria (E)